NOTA DUOC N°284/2018

Asunción, 5 de Diciembre de 2018

Ref.: CD N° 19/2018 "Adquisición de equipos de comunicación y otros", ID. 353.133.

Señor/es
ASATEC INGENIERIA DE AGUSTIN SERVIN AYALA
Benjamín Constant y Colon
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 313/2018 de fecha 03/12/2018, su oferta ha sido adjudicada para los ítems Nros. 4-7-8, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
ASATEC INGENIERIA DE AGUSTIN SERVIN AYALA	Gs. 7.541.000 (Guaraníes siete millones quinientos cuarenta y un mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjuntan copias de:

- Resolución MINNA Nº 313/2018

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACION DE ADJUDICACION PARCIAL DE LLAMADO CD 19/2018 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS - ID 353.133

2 mensajes

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 5 de diciembre de 2018, 12:10
Para: Agustin Servin <aservinayala@gmail.com>

SEÑORES OFERENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE, SE COMUNICA LA ADJUDICACIÓN PARCIAL RECAÍDA EN EL LLAMADO DE REFERENCIA, DISPUESTA POR LA RESOLUCIÓN MINNA Nº 313/2018 DICTADA EL 03/12/2018.

FAVOR ACUSAR RECIBIDO DEL EMAIL, URGENTE

ATTE.
ABOG. LAURA GONZALEZ

2 archivos adjuntos

Notificacion de adj - asatec.pdf
279K

Resolucion 313 - de adjudicacion.pdf
698K

Agustin Servin <aservinayala@gmail.com> 5 de diciembre de 2018, 13:03
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]

NOTA DUOC N°282/2018

Asunción, 5 de diciembre del 2018.

Ref.: CD N° 19/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS PARA el MINNA", con ID. 353.133.-

Señor/es
PC FERIA.COM DE MONICA DUARTE
Campo Vía y Primero de Mayo, Luque
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 313/2018 de fecha 03/12/2018, SE ADJUDICA EL LLAMADO A **CD N° 19/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS PARA el MINNA"**, a las Empresas WARRIOR S.R.L. y ASATEC INGENIERIA DE AGUSTÍN SERVIN.

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 313/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACION DE ADJUDICACION PARCIAL DE LLAMADO CD 19/2018 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS - ID 353.133

3 mensajes

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 5 de diciembre de 2018, 12:13
Para: info@pcferia.com

SEÑORES OFERENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE, SE COMUNICA LA ADJUDICACIÓN PARCIAL RECAÍDA EN EL LLAMADO DE REFERENCIA, DISPUESTA POR LA RESOLUCIÓN MINNA Nº 313/2018 DICTADA EL 03/12/2018.

FAVOR ACUSAR RECIBIDO DEL EMAIL, URGENTE

ATTE.
ABOG. LAURA GONZALEZ

2 archivos adjuntos

notificación a oferentes de adj.pdf
190K

Resolucion 313 - de adjudicacion.pdf
698K

info@pcferia.com <info@pcferia.com> 5 de diciembre de 2018, 12:06
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

Abogada.

Que significa adjudicacion parcial recaida?
Recibido
[Texto citado oculto]

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 5 de diciembre de 2018, 14:18
Borrador para: info@pcferia.com

[Texto citado oculto]

NOTA DUOC N°283/2018

Asunción, 5 de Diciembre de 2018

Ref.: CD N° 19/2018 "Adquisición de de comunicación y otros", ID. 353.133.

equipos
Señor/es
WARRIOR S.R.L.
Rosario N° 889 casi Carandayty
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 313/2018 de fecha 03/12/2018, su oferta ha sido adjudicada para los ítems Nros. 1 -2 - 3 - 5, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
WARRIOR S.R.L.	Gs. 66.150.200 (Guaraníes sesenta y seis millones ciento cincuenta mil doscientos)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjuntan copias de:

- Resolución MINNA N° 313/2018

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACION DE ADJUDICACION PARCIAL DE LLAMADO CD 19/2018 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS - ID 353.133

2 mensajes

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 5 de diciembre de 2018, 12:01
Para: jpratt@warrior.com.py

SEÑORES OFERENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE, SE COMUNICA LA ADJUDICACIÓN PARCIAL RECAÍDA EN EL LLAMADO DE REFERENCIA, DISPUESTA POR LA RESOLUCIÓN MINNA Nº 313/2018 DICTADA EL 03/12/2018.

FAVOR ACUSAR RECIBIDO DEL EMAIL, URGENTE

ATTE.
ABOG. LAURA GONZALEZ

2 archivos adjuntos

notificacion de adj - warrior.pdf
273K

Resolucion 313 - de adjudicacion.pdf
698K

Licitaciones WarrioR <licitaciones@warrior.com.py> 6 de diciembre de 2018, 08:18
Para: uocsnnapy@gmail.com

Muy buenos Dias!!
E-mail recibido.
ADMINISTRACION WARRIOR S.R.L-

El mié., 5 dic. 2018 a las 14:44, Licitaciones WarrioR (<licitaciones@warrior.com.py>) escribió:

Muy buenas tardes!!
E-mal recibido.
ADMINISTRACION WARRIOR S.R.L-

El mié., 5 dic. 2018 a las 12:03, GUSTAVO JOSE PRATT MOREIRA (<jpratt@warrior.com.py>) escribió:

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>
Fecha: 5 de diciembre de 2018, 12:01:55 GMT-3
Para: jpratt@warrior.com.py
Asunto: COMUNICACION DE ADJUDICACION PARCIAL DE LLAMADO CD 19/2018 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS - ID 353.133

[Texto citado oculto]